

## **INFORME DE CUMPLIMIENTO**

## CONVENIO A HONORARIOS A SUMA ALZADA CON PERSONAS NATURALES

N° DEL <u>INFORME</u>

4

**FECHA INFORME** 

30 de Junio

## IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIO

NOMBRE: Pedro Andrés Fajardo Pérez

**RUT:** 20.806.315-4

PERÍODO DE DESEMPEÑO: DEL 1 de junio AL: 2 de junio

REGIÓN: Metropolitana

## **MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN**

ACTIVIDADES EFECTIVAMENTE DESARROLLADAS	OBJETIVO CONTRACTUAL AL QUE SE VINCULA		
Se realizó el censo de todas las viviendas asignadas día a día, siguiendo el protocolo para los casos donde había moradores ausentes. Los censos fueron ingresados correctamente y estos fueron realizados de manera correcta siguiendo el protocolo indicado.	Censar todas las viviendas y toda la población asignada en la planificación, asegurando la veracidad, coherencia y completitud de los datos, en el marco del proyecto Censo de Población y Vivienda.		
El dispositivo fue sincronizado al inicio de cada jornada para obtener las asignaciones y al finalizar las entrevistas para que estas fueran enviadas al sistema para su revisión,	Sincronizar su dispositivo móvil cada vez que finalice una entrevista censal. En caso de no contar con acceso a internet, sincronizar diariamente cuando tenga acceso a dicho servicio.		
Se cumplió con la carga operativa que nos asignó nuestro coordinador, censando a las viviendas de las manzanas respectivas, registrando las llaves de cada censo.	Cumplir con la carga operativa definida por su coordinador/a de local censal y/o de grupo, cumpliendo con la planificación diaria y semanal de viviendas y población a censar.		
Considerando el reconocimiento de terreno efectivo que se realizó y considerando el protocolo de recolección visto y estudiado en la capacitación, se logró un correcto registro de las viviendas.	Registrar correctamente, de manera precisa y clara, la información de ubicación de la dirección visitada, siguiendo el protocolo de recolección del proyecto Censo de Población y Vivienda.		
Atento a requerimientos de la ciudadanía, respondiendo así dudas con respecto al censo, según lo establecido en el protocolo y lo aprendido en las capacitaciones, para así lograr que la ciudadanía esté más informada del censo.	Responder adecuadamente a la ciudadanía las consultas relacionadas con sus tareas, según los protocolos de recolección censal; o bien, en caso de ser necesario, informar los canales de atención ciudadana dispuestos para la resolución de dudas y consultas.		
Se informó a los coordinadores respondientes los problemas que nos enfrentamos, ayudandándonos así facilitando herramientas para sobrellevar estos problemas.	Informar diariamente a su coordinador/a de grupo las dificultades y resultados del trabajo de levantamiento de información en terreno.		
Atención completa a las reuniones e instancias de instrucción por parte de los coordinadores, para lograr un trabajo efectivo y correcto según la lista de protocolos y medidas a seguir en el censo.	Participar en las instancias de capacitación y de instrucción complementarias que se requieran, antes y durante el período de recolección conforme a las necesidades de censo de población y vivienda 2024.		

Se hizo entrega de todo el material e información solicitada por el coordinador.	Entregar el material censal cuando le sea requerido por su coordinador/a de grupo o local.		
Se logra una comunicación efectiva a lo largo del progreso y cualquier eventualidad del censista con el coordinador.	Mantener comunicación directa y constante con su coordinador/a de grupo.		
No se compartió información recopilada en terreno y nada conforme al censo, respetando el secreto estadístico.	Resguardar la información recopilada en terreno, conforme a la normativa legal vigente.		
Presente a la hora de citación en el lugar determinado por el coordinador de grupo, respetando así las horas laborales y el tiempo del coordinador para aprovechar el tiempo en realizar las actividades del día.	Acudir al local censal tanto en las instancias previas al levantamiento, preparación, recolección o en las que sea citado por la o el coordinador de grupo, conforme a las necesidades del proyecto.		
Cumplimiento en su totalidad de las tareas y bases del convenio, bajo el funcionamiento del coordinador respectivo del local censal.	Cumplir con todas las tareas estipuladas en el convenio, conforme a los protocolos, manuales, instructivos y lineamientos del proyecto, e informar de ellas a la o el coordinador de grupo a su cargo, o en su defecto al coordinador de local censal.		
Capacidad y disponibilidad de trabajar tanto en distintos locales como manzanas para realizar las tareas encargadas por el coordinador de grupo.	En caso de ser necesario, podrá ejecutar las tareas señaladas precedentemente en otros locales censales, según le indique la o el coordinador del local en el que se encuentre prestando servicios.		

Censo de Población y Vivienda		

V° B° COORDINADOR DEL CONVENIO

FIRMA PRESTADOR DE SERVICIO